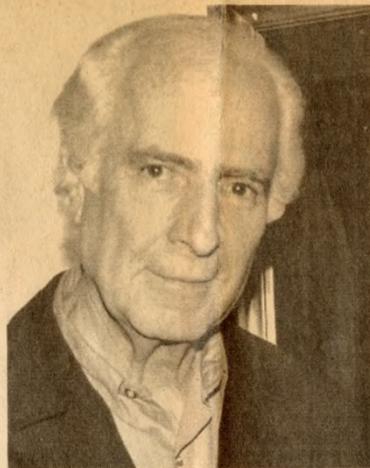


José Donoso



Sergio Villalobos



Nemesio Antúnez



R.P. Walter Hannisch



Roberto Matta

Premios Nacionales ¿Por Quién Vota Usted?

Por Magaly Arenas

- En medio de una acalorada polémica entre artistas y autoridades de gobierno se está desarrollando la elección de los Premios Nacionales que durante esta quincena discernirán. ¿Quiénes tienen el honor de elegir los Premios Nacionales? ¿Por qué algunos que debieran estar, no están? ¿Qué reformas se harán a la ley?
- "Artes y Letras" consultó a premiados de años anteriores sobre sus preferencias.

Gregorio de la Fuente, pintor, propuesto por la Corporación Cultural de Ñuñoa y la Municipalidad de Ñuñoa.

Ramón Vergara Grez, pintor apoyado por el Movimiento Forma y Espacio, representado por Graciela Alemparte.

Sergio Montecino, pintor, patrocinado por la Asociación de Artistas Plásticos de Osorno.

Lola Botka de Uthoff, coreógrafa, presentada por la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Roberto Matta, pintor, patrocinado por la Corporación Arrau que encabeza Mario Baeza.

Raúl Jamett Arancibia (Paco Mairena), coreógrafo, propuesto por el Sindicato de Actores y Artistas de Chile. Y por último, Carlos Hermosilla, poeta, escritor, por la Municipalidad de Valparaíso.

En Historia en tanto son nuevamente tres los candidatos y según especifica la ley se concederá "al historiador chileno que, por cualquier medio, haya hecho aportes significativos a la historiografía o a la cultura histórica".

Alvaro Jara, propuesto por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. El R.P. Walter Hannisch, presentado por la Sociedad de Historia de la Iglesia de Chile y la Universidad Católica. Sergio Villalobos, actual director de Bibliotecas, Archivos y Museos, apoyado por el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea.

Con el cuarto postulante se suscitó un caso especial, ya que se trata de Alamiro de Avila Martel, fallecido recientemente y durante el proceso de selección.

Como se observa ninguno de los postulantes fue presentado por tres o más Premios Nacionales.

Los Premios Nacionales de Literatura, Arte e Historia se otorgan los años pares, en tanto que los de Periodismo, Ciencia y Educación se entregan los años impares.

Los jurados

Esta lista de postulantes será sometida a la consideración de diversos jurados, según lo indica la ley. Para la elección del Premio Nacional de Literatura el jurado estará presidido por el Ministro de Educación (Ricardo Lagos), el presidente del Instituto Chile (Luis Vargas Fernández), el director de la Academia Chilena de la Lengua (Roque Esteban Scarpa) y por dos personas que proponga el Consejo de Rectores (Jorge Urquhart, rector de la Universidad de Tarapacá y Ernesto Livacic, ex director del Instituto de Letras de la UC).

Para el Premio de Historia el jurado se compone también por el Ministro de Educación (R. Lagos), el presidente del Instituto Chile (Luis Vargas Fernández), el presidente de la Academia de Historia (Fernando Campos Harriet) y por dos personas propuestas por el Consejo de Rectores (Domingo Santa María, ex rector de la Universidad Técnica Federico Santa María y Rolando Mellafe, decano de historia en la U. de Chile)

En tanto que, para la mención en arte el jurado lo

Así Votaron los Premios Nacionales

"Artes y Letras" pidió a quienes ya han sido galardonados con el Premio Nacional que votaran, según su especialidad, por los postulantes de este año. La mayoría de los votantes pidió discreción en cuanto al voto específico para no herir susceptibilidades.

Los resultados fueron los siguientes:
En Literatura, José Donoso es un ganador casi seguro frente a los otros postulantes.

En Arte, la pelea está entre Nemesio Antúnez y Roberto Matta.

En Historia, Sergio Villalobos tomó la delantera, seguido de cerca por el R.P. Walter Hannisch.

Participaron en la votación: Francisco Coloane, Enrique Campos Menéndez, Fernando Debasa, Alfonso Letelier, Federico Heinlein, Gabriel Guarda OSB, Néstor Meza Villalobos, Pedro Mortheiru, Mario Carreño y Juvencio Valle. En tanto que, Ricardo Krebs se excusó de emitir un juicio para no influenciar al jurado.

No pudieron votar, por ser parte del jurado, Fernando Campos Harriet, Rolando Mellafe y Roque Esteban Scarpa.

Algunos de los votantes no contentos con los candidatos sugirieron nuevos nombres como: Alfonso Calderón, José Luis Rosasco, Juan Orrego Salas y Carlos Ruiz-Tagle.

forman el Ministro de Educación (Lagos), el presidente del Instituto Chile (Vargas), el presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes (Carlos Riesco), un miembro designado por el Consejo de Rectores (Fernando Castillo Velasco, ex rector de la UC), una persona en representación de la Facultad de Arte de la Universidad de Chile y otra por la Universidad Católica, y un especialista designado por el jurado una vez constituido.

La controvertida ley

La ley que rige los Premios Nacionales data de 1988, año en que se estableció la presentación de un currículum de los postulantes, uno de los cambios más importantes realizados, ya que la ley anterior a ese año no exigía la presentación de currículos. Era un jurado que se reunía y durante el encuentro iban proponiendo a quién podía otorgársele el premio ese año. Era a viva voz y sin ningún documento que apoyara cada moción.

En 1986 ya se había modificado eliminando los componentes de instituciones culturales y gremiales con el objeto de liberar a los jurados de presiones de los aspi-

rantes al premio. Y se dejó en manos del Instituto Chile la responsabilidad de coordinar el proceso.

Con el decreto con fuerza de ley del 88 se exigió, además, el respaldo de algún instituto de solvencia en la materia. Asimismo, se modificó y se agrupó en la mención de arte a: plástica, teatro y música. Luego de este cambio se llegó a un acuerdo verbal que iba turnando la entrega a cada especialidad. Si se respetara esa proposición este año le correspondería el premio a plástica.

El retrasado proyecto

El equipo de la Concertación hace tiempo estaba trabajando para cambiar y contar este año con una una ley, pero el Presidente y el Ministro de Educación pidieron afinar más el proyecto. Esto ocasionó que la ley no esté lista y que deba seguirse el procedimiento ya establecido.

Por lo anterior, un grupo de artistas está promoviendo que este año no se otorguen los premios. Pero como lo señalara Agata Gligo, directora de Cultura del Ministerio de Educación, debido al retraso habrá que atenerse a la norma existente. Ya que —según añadió— "por muy acertado e iluminador que sea un deseo del Presidente de la República, no constituye ley en una democracia".

El Núcleo de artistas DC, presidido por el abogado Huguel Hernández, manifestó, a través de su vicepresidenta, Isabel Velasco, su molestia por la demora. Asimismo precisó que ellos aspiran a que se reforme la constitución del jurado y se incorporen representantes de organizaciones gremiales de artistas. Además de eliminar la fecha de postulación, la presentación por parte de una institución y de currículos. Junto a esto ellos proponen excluir al Ministro de Educación con el fin de evitar las condicionantes políticas.

Refiriéndose al hecho de ser postulados, Agata Gligo señaló que "A la Concertación, al Gobierno y al Ministro de Educación les parece que cuando un creador ha dedicado toda su vida al cultivo del arte, de alguna manera existe una conciencia indiscutible en la sociedad respecto del valor de esa obra y por ello la postulación tiene que ver con la dignidad".

Mas cuando se incorporó la exigencia de ser postulado y de presentar currículum se hizo pensando en evitar que a viva voz y con aroma a improvisación, un grupo de personas se mostrara partidario de un candidato sin contar con el respaldo de alguna institución calificada ni con la constancia escrita de la trayectoria del postulante, sobre todo cuando se presentaban candidatos de cualidades similares.

Para Jaime Quezada, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile (SECh) la nueva ley "debe especificar que los autores no pueden postular al premio como si fuera un cargo de la administración pública, sino que éste debe ser elegido por un jurado idóneo".

Con anterioridad, durante el Encuentro Nacional de Poesía de Valparaíso efectuado en julio, el subsecretario de Educación, Raúl Allard, señaló que el proyecto también contemplaba la creación de un Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, a la vez que se pensaba especificar más el Premio Nacional de Arte, incorporando, por ejemplo, uno especial de danza.

Avanzando el mes de julio se informó sobre la inclusión de nuevas menciones. Se agregaría el Premio en Artes Audiovisuales, considerando la relevancia que han adquirido los medios visuales. Propuesta que fue recibida con gran satisfacción por cineastas, videístas y directores de televisión. Además se diversificaría el de arte en: artes plásticas, artes musicales, artes de la representación. Sumando así un total de 10 premios.

Estos codiciados y debatidos galardones, aparte del honor que significan, además conllevan una recompensa monetaria: una suma de dinero que el año pasado fue de tres millones 600 mil pesos y que se reajusta cada vez, y una pensión vitalicia, cuyo valor fue de 120 mil pesos mensuales.

TODO comenzó hace unos meses cuando un grupo de la Concertación elaboró un nuevo proyecto para la elección de los Premios Nacionales. Pero a pesar de su trabajo la norma no alcanzó a ser aprobada, situación que desató airadas declaraciones de unos y de otros. Lo concreto es que la ley no salió y en esta ocasión las reglas siguen siendo las mismas que en años anteriores.

El cronograma de la elección ya ha cumplido los siguientes pasos. En mayo se presentaron los postulantes y ahora en los primeros días de agosto se informó a la prensa la lista de candidatos. Durante este mes, el jurado respectivo deberá reunirse y dar a conocer su veredicto; en el Ministerio de Educación se estima que esto ocurrirá en el curso de la segunda quincena de agosto. En todo caso, según la ley, una vez constituido el jurado éste cuenta con un plazo máximo de 30 días para publicitar los galardones.

Requisitos para acceder al premio

La explicación de que todos los años se eche de menos a algunos nombres en las listas de candidatos reside en la ley. Ya que según ésta lo indica que sólo pueden postular al premio aquellos que sean propuestos por:

a) Instituciones de notoria solvencia intelectual en la materia.

b) Tres o más personas que hayan sido agradecidas con el premio respectivo de la misma especialidad, y

c) Las facultades universitarias.

Estos requisitos son más relevantes de lo que se piensa porque varios de los actuales postulantes quedarán fuera debido a que las instituciones patrocinantes no son las más idóneas, a pesar de que cuenten con una trayectoria destacada. Un ejemplo: a Roberto Matta lo propone la Corporación Arrau, cuya especialidad no es precisamente la pintura. Es posible que por esa razón este calificado postulante quede invalidado.

Asimismo, hay quienes que por sus méritos podrían estar, pero no participan por no ser presentados por alguna institución o porque simplemente no desean lanzarse en la búsqueda de un patrocinante.

Quiénes son los candidatos

El premio de Literatura "se otorgará cada dos años, en forma indivisible, al escritor chileno cuya obra, por su excelencia, lo haga acreedor a dicha distinción". Este año sólo hay tres candidatos: Fernando González Urizar, poeta, presentado por la Unión de Escritores Americanos, que preside María Cristina Menares, y la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Chile, cuya decana es Silvia Pellegrini.

A José Donoso lo auspicia la Sociedad de Escritores de Chile, cuyo presidente es Jaime Quezada. Y por último, Antonio de Undurraga, poeta, novelista, apoyado por el PEN Club de Chile, que dirige Virginia Cruzat.

En Arte, el espectro de postulantes sí que es variado, diversidad que perjudica a ciertas especialidades. Esta mención se otorga "al artista chileno que se haya distinguido por la sobresaliente calidad de sus logros en alguna de las siguientes especialidades: Artes plásticas, artes musicales o artes de la representación".

A Ricardo Santander, escultor, lo propone la Asociación de Artistas de Chile de Valparaíso.

A Nemesio Antúnez, pintor, grabador y actual director del Museo de Bellas Artes lo presenta la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto Chile, dirigida por Carlos Riesco.

Margot Loyola, folclorista, cuenta con el auspicio de cuatro universidades: la Metropolitana, la Católica de Santiago y de Valparaíso, y la Universidad de Talca.

Vicente Bianchi, músico, presentado por la Sociedad Chilena del Derecho de Autor y la Universidad de Santiago.